

División de Entidades
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID



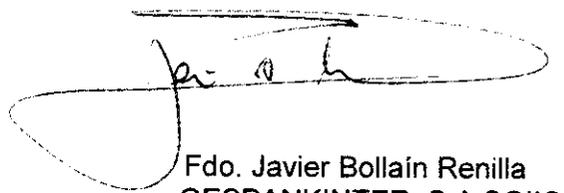
Madrid, 1 de agosto de 2005

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. han acordado reducir la comisión de gestión del fondo denominado BK GRAN RESERVA 40 ANIVERSARIO III, F.I.

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 0,99% anual del patrimonio del fondo (anteriormente era de un 1,10%).

La nueva comisión de gestión es de aplicación desde el día 1 de agosto de 2005.


Fdo. Alfonso María Saez Alonso Muñumer
BANKINTER, S.A.


Fdo. Javier Bollain Renilla
GESBANKINTER, S.A. SGIIC